



INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., Cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).
Proceso ejecutivo No.11001-31-05-010-2022-00100-00.

Al despacho de la Juez, las presentes diligencias, informando que el proceso de la referencia obra respuesta del Juzgado 04 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá. Sírvase Proveer.

DIANA ISABEL SEGURA RAMIREZ
Secretaria

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con el informe secretarial que antecede y revisado el plenario, se dispone:

Se incorpora la respuesta del Juzgado 04 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, en el cual informa que tomo atenta nota del oficio remitido por este estrado judicial.

Se le informa a la parte ejecutante que la respuesta al oficio del EMTRA (en el dd 57) ya fue incorporada en auto anterior de diciembre de 2023 (dd 60) , se requiere a los apoderados judiciales para que revisen las diligencias realizadas dentro de los expedientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR.

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8970fbc34eb51e81da79bb358fa91d75f3bddb2a1a1e0648a38859fe67b1e64f**

Documento generado en 05/03/2024 08:36:02 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>